INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno	Nayibe Cataño Agredo	Período evaluado: Enero - Abril 2013
		Fecha de elaboración: Abril 30 de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

No se identificaron dificultades en el desarrollo y aplicación de este subsistema.

Avances

Los siguientes son los avances al desarrollo y aplicación de cada uno de los elementos que hacen parte de este subsistema, de acuerdo a la evaluación eventual realizada, al Sistema de Control Interno:

Desarrollo del talento humano.

Programas para las familias

Se promovieron los programas de las Cajas de Compensación Familiar, Comfenalco, que brindaron otras alternativas en programas de educación recreación, salud y vivienda, a los servidores públicos y a sus familias, a través de la entrega de las revistas Lazos y carteleras de dicha caja de compensación.

Programas sociales

- En el mes de enero, se llevó a cabo evento de acción de gracias y un acto sociocultural en el Auditorio José Fernando Arroyo Valencia de la Escuela Nacional del Deporte, en donde se presentó una obra teatral denominada "Mis Vitaminas", dirigida al fortalecimiento de la transparencia, lealtad y compromiso, principios y valores que distinguen el Plan Estratégico 2012 – 2015; con ocasión del primer año de labores del Contralor Municipal.

- Se ha dado continuidad a al programa "Píldoras de Vida", que incluye mensajes de crecimiento personal, las cuales se envían de manera semanal, los días lunes a todos los servidores públicos.

- Se efectuó reconocimiento a la labor desarrollada en su día, a los profesionales en Comunicación Social y Periodismo.

- En el mes de marzo, se llevó a cabo la celebración del "Día Internacional de la Mujer", con una charla de crecimiento personal y un almuerzo, en las instalaciones de Comfenalco. Así mismo, se hizo reconocimiento a los profesionales en Contaduría, por la conmemoración de su día, a través de un mensaje especial alusivo a la profesión.

Programa de capacitación

Se han llevado a cabo las siguientes capacitaciones de acuerdo a las necesidades identificadas:

No.	FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN
1	24 de enero	Curso de Actualización NTC 19011:2011
2	1, 5, 6, 8, 15, 16 y 21 de febrero	Taller Guía Auditoría Territorial
3	8 y 9 de febrero	Evaluación del Desempeño Laboral y Retos de la Gestión del Talento Humano al Servicio del Estado.
4	11 de febrero	Asesoría sobre Transferencia Documental
5	14, 15 y 16 de febrero	Seminario Nacional de Actualización Contratación Pública Efectiva 2013
6	21 y 22 de febrero	V Seminario Taller Contratación de Servicios de Salud
7	Del 20 de febrero al 3 de abril	Organización de Documentos de Archivo
8	13 de marzo	Impacto de la Reforma Tributaria
9	13 de marzo	La Información Tributaria en Medios Electrónicos para la DIAN Año Gravable 2012
10	4, 5 y 6 de marzo	Técnicas de Auditorías Integrales – Sistema de Gestión de la Calidad - MECI
11	14, 15, 16 y 17 de marzo	Seminario Internacional Metodología Presupuesto por Desempeño
12	8 de marzo	Ciclo de conferencias "El agua es asunto de todos"

Estilo de dirección.

El documento Estilo de Dirección fue actualizado en el segundo cuatrimestre de 2012 de acuerdo a las directrices impartidas por la alta dirección, el cual se encuentra para consulta en el aplicativo www.mecicalidad.com.

Planes y Programas.

En el mes de enero de 2013, se realizó seguimiento y evaluación con base en los resultados de los indicadores de gestión y de los planes y programas con corte a diciembre 30 de 2012. La autoevaluación del PAA y del PGA del primer cuatrimestre de 2013 se llevará a cabo una vez las dependencias rindan el cuadro de mando con los resultados de los indicadores del primer cuatrimestre

de la primera vigencia.

Administración de riesgos.

El índice de distribución del riesgo institucional registra variación con relación al presentado en el informe pormenorizado del C.I del cuatrimestre anterior septiembre – diciembre de 2013: debido a que la entidad identificó, analizó, valoró y aprobó 15 riesgos anticorrupción. Es así que de 37 riesgos se pasó a 52, por tanto se registra el 40% de los riesgos en la zona extrema, 23% en la zona alta, 27% en la zona moderable y 10% en la zona baja.

Lo anterior indica que la mayor proporción de los riesgos identificados, analizados y valorados en la Entidad se encuentran ubicados en la zona extrema y es en este sentido que el IDR se modifica; pasando de 14% a 40% toda vez que de 5 riesgos se paso a 21 debido a que los riesgos anticorrupción siempre estarán ubicados en esta zona de acuerdo a las directrices impartidas en las metodología emitidas, por el DAF P para la formulación del Plan Anticorrupción. A continuación se presenta el Índice de Distribución de Riesgos - IDR:

Indice de Distribución de Riesgos

Nivel de aceptabilidad	# Numero de riesgos analizados	Distribución procentual	Patrón	Patrón IDR	Variació
Baja	5	10	Minimo	60%	50%
Moderable	14	27	Maximo	30%	3%
Alta	12	23	Maximo	10%	-13%
Total	52	100		100%	

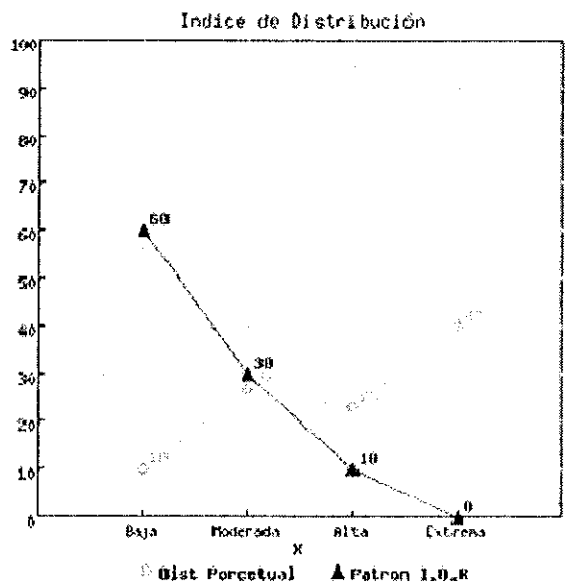

En el mes de marzo de 2013, el proceso auditor P4, realizó ajuste a sus riesgos, calificándolos con base en datos estadísticos de ocurrencia y materialización de los mismos para la presente anualidad, donde se eliminaron tres riesgos que consideraron eran causas y efectos de los riesgos que venían de la vigencia anterior. Este ejercicio esta para aprobación del Comité Calidad - MECI.

En la evaluación a la administración de riesgos, llevada a cabo por la Oficina de Control Interno del 8 al 10 de abril de 2013, se concluye que los procesos están llevando a cabo control y monitoreo de sus riesgos en lo que va corrido de la vigencia 2013; lo que ha permitido tener los eventos que pudiesen entorpecer el cumplimiento de sus objetivos debidamente controlados y por tanto dicho control se está direccionando hacia la mitigación y reducción de los mismos.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

No se identificaron dificultades en el desarrollo y aplicación de este subsistema.

Avances

Los siguientes son los avances al desarrollo y aplicación de cada uno de los elementos que hacen parte de este subsistema:

Políticas de operación.

El documento "Políticas de operación", se encuentra actualizado y publicado para consulta en el aplicativo www.mecicalidad.com.

Procedimientos.

En los procesos se están llevando a cabo las actividades contenidas en los procedimientos y las acciones de mejoramiento suscritas con la Oficina de Auditoría y Control Interno, evidenciado en la auditoría realizada del 15 al 19 de abril al Sistema Integrado MECI-SGC; donde se concluyó:

> *"...el Sistema Integrado MECI-SGC-SISTEDA implementado; es adecuado y conveniente, porque cumple con los requisitos de las normas de calidad ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, y el Sistema de Desarrollo Administrativo - SISTEDA -; y qué se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectivo, facilitando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la planeación estratégica como la mejora continua.*
>
> *De otra parte se reformuló el mapa de riesgos para la vigencia 2013 con base en la metodología formulada por la Oficina de Planeación, pasando de 24 a 37 riesgos. Adicionalmente los procesos identificaron, analizaron y*

evaluaron los riesgos anticorrupción a los que se ven expuestos, registrando en el módulo de riesgos del aplicativo www.mecicalidad.com 15 riesgos anticorrupción sobre los cuales se estará llevando a cabo el respectivo control y monitoreo durante la presente vigencia.

En la evaluación a la administración de riesgos llevada a cabo por la Oficina de Control Interno se concluye que los procesos están llevando a cabo control y monitoreo de sus riesgos en lo que va corrido de la vigencia 2013; lo que ha permitido tener los eventos que pudiesen entorpecer el cumplimiento de sus objetivos debidamente controlados y por tanto dicho control se está direccionando hacia la mitigación y reducción de los mismos. Se destaca el ajuste que el proceso auditor P4 realizó a sus riesgos en el mes de marzo, calificándolos con base en datos estadísticos de ocurrencia y materialización de los mismos para la presente anualidad, donde se eliminaron tres riesgos que eran causas y efectos de los que venían de la vigencia anterior, pasando de 10 a siete (7) riesgos.

Con relación a la gestión de la Entidad, la Oficina de Auditoría y Control Interno, llevó a cabo la evaluación de la gestión por dependencias, donde la Contraloría General de Santiago de Cali en la vigencia 2012, presenta resultados del Plan Estratégico 2012-2015 en el primer año de dicho periodo del orden del 95% debido a que se dio cumplimiento a 19 de los 20 indicadores corporativos; por tanto el resultado esperado para cada vigencia es del 25%, lo que indica que la Entidad presenta un ponderado del 24%.

En cuanto a control fiscal participativo, se efectuó la trazabilidad a 157 requerimientos. De acuerdo a la muestra evaluada se establece que el trámite llevado a cabo a los requerimientos en el Proceso de Participación Ciudadana es acorde con lo establecido en el mismo.

En el proceso auditor, de acuerdo al aspecto por mejorar registrado en tres direcciones técnicas del tema "Estudio y análisis de la cuenta rendida por el sujeto de control" contenido en la Guía de Auditoría Territorial - GAT y el procedimiento; considera la Oficina de Control Interno, que se deben tomar las acciones encaminadas a establecer las formas metodológicas en aras de estandarizar los estudios y análisis de la cuenta e información aportada por los sujetos y puntos objeto de control en la Fase de Planeación, pues la realización de los mismos garantiza mayor precisión y fluidez en la Fase de Ejecución y así mismo en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de las AGEI regulares.

Así mismo el proceso Auditor debe trabajar en conjunto con el proceso de Informática con el fin de comunicar de manera precisa a los ingenieros de sistemas encargados del desarrollo de los aplicativos, los requerimientos y necesidades de actualización y ajustes de la herramienta SICOF y la automatización de la Matriz de Gestión Fiscal.

Frente al plan de mejoramiento por procesos, se llevó a cabo seguimiento y cierre de las acciones correctivas y de mejora; quedando abiertas y en término acciones en el proceso auditor cuyo cierre depende de las AGEI regulares a culminarse el 24 de mayo de 2013 de acuerdo al PGAT.

En el proceso de Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Sanciones, se destaca la aplicación del procedimiento verbal de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones que la desarrollan o complementan, en aras de garantizar el resarcimiento del daño de manera oportuna, toda vez que de los 4 procesos verbales adelantados, 3 ya han sido concluidos por pago, previa realización de la primera audiencia.

Igualmente se evidenció un notorio incremento en la cuantía de medidas cautelares decretadas dentro de los procesos de responsabilidad fiscal: en el período anterior ascendía a la suma de $912.307.092,00 y en la presente vigencia se registra un monto superior, equivalente a $8.376.677.129,00, procurando, de esta forma, que los fallos con responsabilidad fiscal que llegaren a dictarse, no resulten nugatorios.

En relación con los procesos en riesgo de prescripción, se vienen aplicando los controles pertinentes, en aras de garantizar que el riesgo no se materialice.

En cuanto a la Ley 1474 de 2011, la Entidad por medio de sus procesos viene dando cumplimiento a lo establecido: Informe cuatrimestral pormenorizado del Sistema de Control Interno, informe semestral del estado de las PQR, procesos de oralidad, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos (pendiente aprobación del Comité Calidad – MECI) .

Por último, es de resaltar que además de las mejoras referenciadas en los 27 aspectos relevantes, se registraron 11 aspectos por mejorar y tres (3) no conformidades lo que permite concluir que el Sistema Integrado MECI-SGC-SISTEDA está en continuo mejoramiento, toda vez que en la auditoría realizada en la vigencia 2012 se presentaron 27 aspectos por mejorar y 18 no conformidades; esto es 16 aspectos por mejorar menos y 15 no conformidades menos, evidenciándose el compromiso tanto de la alta dirección, como de los demás funcionarios al servicio de la Controlaría General de Santiago de Cali con el mejoramiento institucional."

Controles.

El documento que contiene las actividades de control de los procedimientos está actualizado y fue aprobado para la vigencia 2013, el mismo se ha actualizado cada vez que se presentaron cambios en las actividades de los procedimientos.

Indicadores.

Los resultados de gestión del Plan Estratégico 2012-2015 en el primer año de dicho periodo; fueron del orden del 95%.

La rendición de los indicadores para el primer cuatrimestre del segundo año es decir del 2013, del periodo del contralor se estarán rindiendo a la Oficina de Planeación hasta el 16 de mayo de 2013, para proceder a elaborar el informe de autoevaluación por indicadores de gestión de dicho periodo.

Manual de Operación.

Se han llevado a cabo actualizaciones a los documentos que contienen el Manual de Procedimientos (Manual de Operaciones) de acuerdo a las normas NTCGP 1000:2009, MECI 1000:2005 e ISO 9001:2008. Dicho Manual se conserva en su versión 5.0 desde su última actualización en el mes de mayo de 2012.

Información primaria, secundaria y sistemas de información.

La matriz de flujo de información de cada proceso esta actualizada y se da cumplimiento en cada uno de estos, en cuanto a la información primaria como entrada, secundaria como salida de información propia de la organización hacia las partes interesadas y los sistemas de información, que posee la Entidad como herramientas para el procesamiento de los datos.

Comunicación Organizacional.

En todos los procesos se utilizan: Carteleras, Intranet, Portal Web, docunet, oficios, memorandos, actas de Comité de Coordinación y Seguimiento, manejo de TRD, aplicativo www.mecicalidad.com. Es de resaltar que la Oficina de Comunicación presentó el Plan de Comunicaciones para el periodo 2012-2015, donde se condensa una serie de acciones y directrices comunicativas a desarrollar al interior y al exterior de la entidad, enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional, *"Transparencia, lealtad y compromiso razón de ser en nuestra gestión de control fiscal"*, en el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, y en el fin específico de mejorar la eficiencia operativa y la confianza ciudadana en el ejercicio del control fiscal.

Comunicación Informativa.

La Oficina de Comunicaciones sigue su dinámica de permanente contacto con los diferentes medios de comunicación, priorizándolos de acuerdo al impacto de los mismos en la comunidad y el beneficio para la Contraloría por la difusión de la información suministrada. Las audiencias ciudadanas llevadas a cabo en el primer cuatrimestre se realizaron en las comunas 2 se realizó el 20 de febrero con asistencia de 49 personas y en la comuna 8 el 11 de abril con asistencia de 54 personas. Para el 7 de mayo esta programada en la comuna 17

Medios de comunicación.

Se utiliza la página web donde se publican todos los informes de las AGEI, otros informes, el plan estratégico, el PAA, el PGA, código de ética, la gestión interna por indicadores y la contratación entre otros, además de boletines de prensa, comunicados y la rendición de cuentas a la comunidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

No se identificaron dificultades en el desarrollo y aplicación de este subsistema.

Avances

Autoevaluación del Control.

El informe de Autoevaluación del Control esta programado del 22 al 31 de julio de 2013.

Autoevaluación de gestión.

Los procesos deben rendir los resultados de los indicadores del primer cuatrimestre de 2013 hasta el 16 de mayo de 2013.

La Oficina de Auditoría y Control Interno llevará a cabo verificación y seguimiento al avance del cumplimiento de las metas del Plan de Acción vigencia 2013, por medio de los indicadores en las auditorías internas a realizarse a partir del 8 de junio de 2013, además realizará un informe consolidado del avance de la gestión de la Entidad del 16 al 30 de septiembre de 2013.

Evaluación al sistema de control interno.

Se evaluó el Sistema de Control Interno con un nivel de implementación del MECI del 100% para la vigencia 2012, remitiendo el respectivo informe al DAFP, vía Internet, por medio del aplicativo en línea el 16 de febrero de 2013, con número de radicación 45.

Auditoría interna.

Se capacitaron 25 servidores públicos de las diferentes áreas en técnicas de auditorías integrales MECI-SGC, de los cuales un alto porcentaje participaron como auditores internos en la auditoría realizada del 15 al 19 de abril al Sistema Integrado MECI-SGC con la cual se dio inicio al programa. Las auditorías de gestión a los procesos se inician el 8 de junio con el proceso de Participación Ciudadana y culmina con el proceso Auditor el 6 de diciembre de 2013.

Plan de mejoramiento institucional.

El plan de mejoramiento suscrito con la AGR y que contiene 13 acciones, producto de los hallazgos con incidencia administrativa de la auditoría regular a la gestión de la Contraloría de Cali vigencia 2011 llevada a cabo en el mes de marzo de 2012 por la AGR presenta un cumplimiento del 100% de las acciones con término a marzo del 2013.

A la fecha no se ha suscrito nuevo plan de mejoramiento con la AGR, pues no se ha realizado la Auditoría Regular a la Gestión Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali.

Plan de mejoramiento por procesos.

Se llevó a cabo seguimiento y cierre a las acciones correctivas y de mejora del Plan de mejoramiento por procesos; en la auditoría realizada del 15 al 19 de abril al Sistema Integrado MECI-SGC; quedando abiertas y en término acciones en el proceso auditor cuyo cierre depende de las AGEI regulares a culminarse el 24 de mayo de 2013 de acuerdo al PGAT.

Igualmente se suscribieron 11 aspectos por mejorar y tres (3) acciones correctivas producto de la auditoría al Sistema Integrado MECI-SGC llevada a cabo del 15 al 19 de abril de 2013.

Plan de mejoramiento individual.

Entre los meses de enero y abril de 2013, no se suscribieron planes de mejoramiento individual.

Estado general del Sistema de Control Interno

En la evaluación se estableció que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- implementado en la Entidad esta siendo aplicado y desarrollado institucionalmente por cada uno de los procesos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

Recomendaciones

Llevar a cabo el seguimiento y cierre de las acciones correctivas y de mejora del Plan de mejoramiento por procesos suscrito producto de la auditoría al Sistema Integrado MECI-SGC llevada a cabo del 15 al 19 de abril de 2013 y de las acciones que venían de la vigencia anterior y que dependen de los resultados de las AGEI regulares a culminarse el 24 de mayo de 2013.

Firma

Dando aplicación a la Ley 1474 de 2011 en su artículo 9°: "REPORTES DEL RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO... El jefe de la unidad de control interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad...